MONCOL C.A.

Cdla. Mapasingue Calle 5ta. entre la 1era. y 2da. Guayaquil Ecuador Teléfono 353462 Fax 201755

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil., 18 de Enero del 2.001

Señores: Accionistas de MONCOL C.A. Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo # 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía MONCOL C.A. nombrado en Junta General he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre del 2000.

El informe que les doy a conocer de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente, incluyendo la revisión de los registros contables y los soportes de dichos documentos por lo cual se obtuvieron los Estados Financieros.

Además mi informe esta basado en las normas de Contabilidad Generalmente aceptados en el País, verificando el cumplimento por parte de los administradores de las normas Legales, estatutos y Reglamentos así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, realizando la revisión correspondiente al Libro Talonario y al Libro de Acciones y Accionistas respaldando que estos han sido preparados y manejados de una forma adecuada; tengo a bien indicar que los comprobantes de respaldos como los Libros de Contabilidad han sido conservados de conformidad con las Disposiciones legales vigente.

Doy a conocer a los Accionistas y al Directorio de la Compañía que se esta haciendo los trámites correspondiente para el Aumento de Capital así como lo indica la Superintendencia de Compañía, La empresa no ha salido de la recesión motivo por el cual segun mi criterio no tiene fundamento realizar alguna comparación de un año con otro, con lo que no hay necesidad de utilizar índices financieros segun la revisión del Balance y comprobantes, podemos apreciar que la entresa ha tenido sus gastos necesarios los mismos que son solventados por sus ingresos por los arriendos cobrados por sus bodegas.

MONGOL C.A.

Cdla. Mapasingue Calle 5ta. entre la 1era. y 2da. Guayaquil Ecuador Teléfono 353462 Fax 201755

La situación Financiera de MONCOL C.A. al 31 de Diciembre del 2000, y los resultados de sus operaciones expuestas en el estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado. De acuerdo a la revisión efectuada a los Estados Financieros y Anexos correspondientes presenta razonablemente la situación economica de la Empresa y de conformidad cob las Regulaciones Legales, los principios de Contabilidad establecido ó permitido por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente

C.P.A. JORGE MORA SUAREZ
COMISARIO PRINCIPAL

adj. estados financieros comparativos